

## **Soberanía Popular, Independencia y Nuevo Liderazgo en el Zulia Federal**

*Arlene Urdaneta Quintero\**

### **RESUMEN**

*La guerra federal favoreció el ascenso al poder de un sector político emergente que aspiraba dirigir el destino de las regiones y del país; en su mayoría eran jóvenes militares, políticos e intelectuales que habían logrado ascenso social gracias a la apertura democrática heredada de la aún novel república. Constituyeron un colectivo social, que sin considerar su origen mestizo o ilegítimo, tuvieron la posibilidad de acceder a los negocios, la educación, los cargos públicos y militares; esta circunstancia le permitiría constituir una generación que relevaría a los dirigentes que tuvieron la responsabilidad de lograr la transición del estado monárquico al republicano. Esta investigación pretende demostrar cómo en el Zulia en el marco de la coyuntura federal, al igual que en otras regiones del país, se acentuó la incertidumbre propia de todo momento de transición política en donde se cuestiona la legitimidad del nuevo liderazgo y, en consecuencia, se divide la opinión pública a favor o en contra de los colectivos emergentes.*

**Palabras Clave:** Soberanía, liderazgo, Federal, Zulia, Independencia, partidos políticos.

---

\*Centro de Estudios Históricos. Universidad del Zulia. E-mail: arleurdaneta@iamnet.com

## **Popular Sovereignty, Independence and New Leadership in The Federal Zulia**

### **Abstract**

*The federal war favored the ascent to power of an emergent political sector that aspired to direct the destination of the regions and of the country; in their majority they were young military, political and intellectuals that had achieved social ascent due to the inherited democratic opening of the even beginner republic. They constituted a social community that without considering their mestizo or illegitimate origin, had the possibility to accede to business, education, public and military positions; this circumstance would allow them to constitute a generation that would raise the leaders that had the responsibility of achieving the transition from the monarchic state to the republican. This investigation seeks to demonstrate how in the Zulia in the mark of the federal moment, as well as in other regions of the country, the uncertainty which characterized any moment of political transition, was accentuated where the genuineness of the new leadership is questioned and, in consequence, the public opinion is divided in those who are in pro and con the emergent communities.*

**Key words:** Sovereignty, leadership, Federal, Zulia, Independence, political parties.

### **Introducción**

La vida política venezolana estuvo marcada, desde inicios de la República por la necesidad de fortalecer política y territorialmente al país. En momentos de definición política, los actores sociales necesitaron conciliar los conceptos y prácticas cotidianas tradicionales con las nuevas formas de organización sociopolíticas, el uso y reconocimiento de elemento federal en el siglo XIX jugó un papel fundamental en la consolidación de los acuerdos entre los poderes regionales y locales asociados para impulsar el nuevo proyecto político. Por siglos y como resultado del pactismo establecido por la monarquía, las provincias y ciudades de la América hispana vieron fortalecidas sus estructuras de poder

interna, autonomía política y sentido de pertenencia local; proceso favorecido por la organización de economías regionales que integraba espacios funcionales <sup>1</sup>

No es de extrañar que la constitución de 1830, a objeto de garantizar el acuerdo entre los poderes provinciales para constituir el territorio y los intereses de Caracas como capital de la República de Venezuela, considerara de nuevo la opción federal bajo la forma híbrida centro-federalista. Una constitución mixta que recogía los dos factores de contradicción más latentes de la época: el federalismo, de origen antiguo sustentado en el pactismo, y el centralismo, que de alguna manera recordaba al absolutismo.

La confrontación entre las autonomías provinciales y el poder centralizado y reconocido en Caracas, sumada a la confusión administrativa producto de un gobierno centro-federal, se expresó en la contradicción entre los poderes de las distintas ciudades, proceso que se manifestó de manera evidente durante el período federal, comprendido entre 1859 y 1870, como se demuestra en el estudio del proceso sociopolítico zuliano. En esta coyuntura, al sector político tradicional se enfrentó al nuevo partido denominado federalista que representaba a sectores mayoritarios insatisfechos con los gobiernos nacionales y regionales. Juan Crisóstomo Falcón lideró este movimiento que se resolvió a su favor al culminar la guerra federal.

La inestabilidad política interna existente en el Zulia a mediados del siglo XIX por la contienda federal sumada al concepto que tenían en la provincia sobre los federalistas insurrectos hicieron de estos años un verdadero calvario para la población. El colectivo, impactado por una sistemática campaña de oposición y por los efectos de gobiernos convulsivos y desorientados, responsabilizó al movimiento federalista de todos los traumas vividos desde 1859. Según Manuel

---

<sup>1</sup> Véase en Autonomía y federalismo en el Zulia de Arlene Urdaneta de Cardozo la reflexión sobre el funcionamiento de las múltiples fuerzas políticas existentes en el territorio venezolanos, su génesis e importancia en el proceso de formación de la República.

Dagnino, representante del sector tradicional desplazado, esta fue “época de marañas y malas artes políticas”, “tiempos tan anómalos y tan movedizos, por no decir peligrosos” donde muchos “se morían de miedo a todas horas temiendo, unas veces por su libertad y su dignidad personal y también por sus intereses” (1967: II, 377).

La situación en Maracaibo había tomado un nuevo rumbo al declararse en 1861 independiente de la República de Venezuela, el pueblo reasumía su soberanía en vista de que el gobierno establecido en Caracas rompía con el pacto de asociación reconocido en la Constitución vigente. Dos meses después, el gobierno autónomo zuliano se pronunció a favor de la federación y se reincorpora al Estado venezolano pero el nuevo gobierno establece alianza secreta con Sutherland a través de su compadre Juan Crisóstomo Falcón, en menoscabo de su rival Venancio Pulgar. El sector federalista triunfante debió enfrentar la división interna de sus partidarios al aglutinarse alrededor de dos líderes, quienes pugnaban por el control de la presidencia del Zulia.; en esta coyuntura marcada por la incertidumbre, se debilitó una generación política en declive en beneficio del sector emergente.

### **La soberanía popular y los pactos constitucionales .**

La república debía organizar un Estado centro federal y hacerlo eficaz a pesar de la atomización de poder en Venezuela donde cada provincia y/o estado se consideraba soberano y autónomo. El constitucionalismo histórico ofrecía una plataforma jurídica para lograr ejecutar los preceptos aprobados por los representantes regionales en los congresos constituyentes. Sin embargo, en la práctica la tendencia hacia la centralización enfrentaba la diversidad de demandas y formas de oposición que desde las provincias se hacían; pero, por otra parte, la fragmentación del poder, producto de los conflictos internos locales, dificultaba la posibilidad de alianzas que culminaran con una propuesta separatista y condujeran a un desmembramiento de la nación. Fuerzas centrífugas y centrípetas cuyas respectivas áreas de influencia entraban en permanente fricción, tensión que sólo logró mantenerse con cierto equilibrio gracias a la necesidad de mantener la república, única garantía de estabilidad política y de orden social.

En 1857, las circunstancias particulares del gobierno de los Monagas condujeron a una modificación de la Constitución. Se incorporó el Poder Municipal a los poderes existentes desde 1830 (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) para subsanar las deficiencias en el funcionamiento de la parte federal de la administración pública. La vigencia de esta propuesta fue muy limitada por el derrocamiento del

gobierno que concluyó en la convocatoria de la Convención de Valencia para elaborar una nueva carta magna. La Constitución de 1858, recogió en gran medida el ánimo reinante en 1830; se asumió una forma mixta centro-federal pero igualando el Poder Municipal al Poder Nacional, lo que fortaleció la fuerza política de las provincias y localidades a través de sus Legislaturas y Concejos Municipales.

En cada coyuntura política el federalismo adquiría distintas modalidades según las demandas de la sociedad y se adecuaba su discusión a la voluntad política de los actores sociales responsables de construir e impulsar el proyecto de nación. Luego de la guerra federal (1859-1863), años en los cuales se definían las contradicciones políticas del nuevo liderazgo político, los poderes locales fueron ampliamente reconocidos en la Constitución de 1864 que organizó, por primera vez en la historia republicana de Venezuela, Estados federados y por consiguiente legítimamente soberanos. A partir de este momento la defensa y fortalecimiento de la república fue fundamental para preservar los derechos y privilegios consolidados, proceso demostrado a través de las singularidades del proceso histórico zuliano.

En el Zulia, los líderes maracaiberos participaban en este proceso de una nación en construcción. Sin embargo, en momentos que el poder centralizado en Caracas atentaba contra lo acuerdos establecidos, la provincia reasumía la soberanía del pueblo y se declaraba independiente de Caracas en espera de que se reorganizaran las fuerzas según lo acordado en la constitución. Su concepción del poder y de la soberanía popular estaba orientado a mantener el orden constitucional como único recurso para garantizar el orden social. Así, se había demostrado en 1848, al argumentar la ruptura con el gobierno de Monagas, proclamar la independencia de la provincia y declarar la guerra a Caracas.

José Aniceto Serrano, líder maracaibero, exponía en discurso dirigido a la Diputación Provincial: sobre “la marcha imperturbable hacia la tiranía de la administración del General Monagas, que aliándose a los revolucionarios de septiembre de 1846 ha conculcado los principios, quebrantado la Constitución, deprimido y violentado los demás poderes públicos del Estado, arrancando a los pueblos sus derechos, a las autoridades sus prerrogativas, y oprimiendo la libertad...” (Ferrer, 1999: 33).

En repuesta, el cuerpo legislativo resolvió apoyar a Serrano; alegaba, en representación de “todos los empleados políticos, militares y civiles, que se debía actuar ante “el temor de ver entronizada la tiranía a despecho de tantos sacrificios

heroicos, consagrados en las aras de la Patria para conquistar la libertad” y la necesidad de “que ningún tirano, ningún poder puede arrebatarlos el goce de nuestros principios en la más amplia libertad política” (Idem, 35).

Argumentos similares fueron utilizados en 1858 cuando Julián Castro asumió el gobierno provisional, en “momento de definición política del nuevo gobierno central y de su estructuración administrativa”; los marabinos afirmaban:

Disuelto el pacto social y reconocidos todos los gobiernos provisorios de la que fue República de Venezuela, los pueblos han reasumido su soberanía, y en uso de los imprescriptibles derechos que son natural emanación de aquella, han podido constituirse de la manera que cada uno haya juzgado más conveniente a sus intereses. (Ferrer, 1998:238-239)

Con estos principios se organizó el gobierno provisional serranista, ratificado por las elecciones realizadas meses después. Se manejaban argumentos que inducían a considerar que Maracaibo tenía una misión mesiánica, por ello, debía atender los acontecimientos del país; privaba en el imaginario de sus dirigentes un compromiso moral marcado por el papel histórico de la Provincia y su innegable preponderancia socioeconómica entre las regiones existentes; tal actitud era válida siempre que justificara salvar la sociedad y la República.

Normalmente, eran los sucesos acaecidos en Caracas los que detonaban la tensión existente entre la fuerza política regional y la central, y ponían en entredicho la legitimidad del gobierno local. Eran fuerzas que se mantenían en equilibrio inestable porque eran poderes similares aliados a través de un “pacto social” cuyos miembros constitutivos estaban en iguales condiciones y gozaban de los mismos derechos. En otras palabras, en momentos coyunturales se comportaban como un Estado federal, en el discurso político se legitimaban estas acciones para luchar por la autonomía regional.

Así también quedó demostrado durante los años de 1859 a 1861, aunque los sucesos fueran de diferente índole. La crisis política de Caracas, principal causa de la Guerra Federal<sup>2</sup>, generaba presión sobre las posiciones a tomar por el

<sup>2</sup> La historiografía venezolana maneja diferentes argumentos para explicar esta guerra que duró cinco años; los estudios recientes, que no son muchos, revelan que los enfrentamientos entre el partido liberal y conservador caraqueño por definir sus respectivos espacios de poder, fue la causa de mayor peso. Véase el primer capítulo de la obra de Arlene Urdaneta de Cardozo, **Autonomía y federalismo en el Zulia**. Probablemente, aquella región estaba bajo un proceso similar al de la Provincia de Maracaibo, en cuanto a un cambio de generación política en progreso.

gobierno provincial <sup>3</sup>. Una de las razones de peso manejadas por los marabinos para decidir el definitivo apoyo al gobierno caraqueño fue su carácter constitucional que a su vez legitimaba a las autoridades provinciales.

En un artículo titulado “A la Nación”, publicado en el periódico **La Unión del Zulia** en 1863, se hacía una síntesis de los hechos y afirmaban sus editores que la Provincia siempre se preocupó por conservar la paz del país; en vista de las pretensiones de los federalistas, los zulianos apoyaron a quienes parecían garantizar la “felicidad de la República”. En aquel momento

Todo presagiaba el triunfo de un gobierno que poseía, además del prestigio moral que rodea la autoridad constituida, todos los elementos materiales que demanda la guerra. Parques bien provistos, pingües aduanas, ciudades opulentas, una escuadra para dominar el litoral, ejércitos numerosos; tales eran los recursos del Gobierno, mientras que el partido opuesto vagaba por los montes, desarmado, sin auxilio de ningún género y sin esperanza de conseguirlos sino arrebatándolos por la fuerza al enemigo. (Maracaibo, 11 de abril de 1863, N° 3)

Pero en Caracas, además, se luchaba internamente por el control del poder. Serrano mantuvo una actitud cautelosa que originó duras críticas. Se denunciaba la indefinición de la Provincia en hechos fundamentales para el destino del país; comportamiento que parecía una constante más o menos común entre quienes gozaban el privilegio de estar en el poder. En un pasquín que impactó la opinión pública, los opositores de Serrano, se preguntaban:

---

<sup>3</sup> En agosto de 1859 había caído el gobierno de Julián Castro quien renunció; lo sustituyó el vicepresidente Manuel Felipe del Tovar, ratificado en 1860 por sufragio universal, directo y secreto de varones; ante su posterior renuncia fue sustituido por Pedro Gual en 1861 quien culminó el gobierno provisional en mayo del mismo año. Este último también fue derrocado por la conspiración liderada por José Antonio Páez y Pedro José Rojas quienes establecieron lo que se llamó “la dictadura Páez-Rojas” que duró entre septiembre de 1861 y junio de 1863, momento en el cual triunfó en forma definitiva el movimiento federalista luego del pacto acordado en la conferencia de Coche.

¿Qué se pretende? Que permanezca el pueblo de Maracaibo mudo e impasible espectador de lo que ocurre en el resto de la República; y que continúe como hasta aquí para adherirse más tarde al vencedor, sea Castro o Zamora, Falcón o Cordero, sea el Diablo mismo, porque este es el medio de mantenerse en sus puestos los actuales mandatarios de la Provincia <sup>4</sup>.

De nuevo la oposición cuestionaba la legitimidad del poder local constituido: “la actitud del pueblo de Maracaibo no puede ser de expectativa y traicionar sus deberes los gobernantes que la imponen”; al no existir legitimidad, “han caducado los poderes de los actuales mandatarios, el pueblo ha reasumido su soberanía y tiene el derecho de constituirse como quiere...”; si el país se debate en una lucha entre facciones, entonces “cada pueblo en ejercicio de su soberanía debe pensar en su suerte, constituirse por sí solo y reanudar el pacto de asociación cuando se hallen organizados todos de una manera conveniente y que haga posible el alto fin de toda sociedad política...”; cualquier acción tendente a “aislarse y abandonar a sus hermanos, es innoble, es indigno de un pueblo libre”, si las actuales autoridades lo aconsejan hay que resistirse porque “tanta falsía no cabe en el noble corazón del hijo de Maracaibo” <sup>5</sup>.

Agregaban los autores de este pasquín, dirigido “Al Pueblo”: “proclamad un gobierno provisorio; constituíos independientemente, declarándolo con noble franqueza; y en adelante, cuando los sucesos lo permitan, estableceréis por vuestra voluntad, única soberana, única omnipotente, lo que más os pueda convenir”. Esta filosofía orientó las posteriores proclamas independentistas del Zulia, muchas de las cuales han sido interpretadas por la historiografía venezolana como “separatistas”; sólo en momentos críticos se amenazaba con reasumir la soberanía y reconstituirse en una República en vista de la inconstitucionalidad de las autoridades caraqueñas, como medida transitoria hasta que se restableciera el orden social.

---

<sup>4</sup> Pasquín que circuló en la ciudad de Maracaibo el 10 de agosto de 1859, titulado “Al Pueblo” y firmado por **Muchos Maracaiberos**, Imprenta de Luis Montiel Baralt. **Archivo Histórico del Estado Zulia** (en adelante **AHZ**), año 1859, tomo 6, legajo 19.

<sup>5</sup> Argumentos manejados en el mismo pasquín.



### **Legitimidad y golpe de estado en un gobierno de transición.**

Discursos políticos contentivos de los razonamientos expuestos fueron comunes en la Maracaibo decimonónica, existía una amplia cultura política que lo hacía efectivo para movilizar la población y ejercer presión sobre las autoridades. La intensa práctica política desarrollada desde inicios de la república para subsanar las fricciones con el gobierno caraqueño y la inestabilidad de los regímenes que se sucedían había involucrado a un amplio sector de la sociedad. La vida cotidiana estuvo signada en Maracaibo por dos actividades principales: la comercial, por ser ciudad-puerto, y la política. La escasa población, de aproximadamente unas veintisiete mil personas <sup>6</sup>, concentrada en un espacio reducido (unas ochenta cuadras) favorecía el encuentro de autoridades y ciudadanos en la plaza, el mercado y demás espacios públicos; acercamiento que propició una relación personal que derivara en entusiasmo, exigencias y vehemente participación en cualquier acontecimiento o decisión. Por la prensa, transmisión oral de noticias y la correspondencia el maracaibero estuvo enterado de las vicisitudes de la vida pública local, provincial y del país.

Al resistirse el gobernador José Aniceto Serrano a apoyar al movimiento de los federalistas y mantenerse leal al gobierno caraqueño, debió enfrentar el 2 de septiembre de 1861, un golpe de estado al gobierno. Los disidentes justificaban sus acciones por la ilegitimidad de las autoridades locales; quienes debían abandonar sus cargos por cuanto la soberanía regresaba al pueblo al disolverse el gobierno constitucional; eran los mismos argumentos utilizados en 1821 al definir la incorporación de la provincia a Colombia, en 1830 al sellar el pacto con la República de Venezuela y por Serrano en 1848 al declararle la guerra a Caracas.

En esta ocasión el gobierno local fue derrocado por una conspiración liderada por jóvenes militares quienes actuaron desde el Castillo de San Carlos, guiados por Antonio Pulgar, antiguo Comandante de Armas, durante años hombre

---

<sup>6</sup> Según datos aportados por Pedro Guzmán en su obra **Apuntaciones históricas del Estado Zulia**, p. 402

de confianza del gobernador<sup>7</sup> . del Castillo de San Carlos, estratégica fortificación para el control del Lago de Maracaibo; responsabilidades que cobraron mayor importancia en un estado de guerra.

El movimiento se legitimó por el hecho de que Serrano continuaba apoyando al gobierno de Caracas a pesar de haberse establecido allá un gabinete inconstitucional; para destituirlo utilizó Antonio Pulgar los mismos argumentos de movimientos anteriores, con lenguaje menos “pulido” y débil sustentación jurídica. En el pronunciamiento dirigido a los habitantes de la ciudad se autoproclamó Jefe Superior Civil y militar de la Provincia y reconoció a Páez como Jefe Supremo Civil de la República; así argumentó:

Maracaibo, pueblo siempre adicto, por educación y por índole, al saludable principio de la legalidad, estuvo siempre presto en el naufragio de la arca santa de los derechos de los pueblos de su comunidad política a salvar, reasumiendo, la parte que en ella había consignado de su soberanía.

Reconstituida la República para emprender nueva marcha, bajo un pacto de asociación en que creyó confiar su futura dicha, tras una época de desgracias de todo linaje, no tardó en vérsela zozobrar entre peligros, que unas veces crecientes y otros a punto de ser conjurados, había mantenido en inquietud incesante y en vigilia la integridad de la República y el imperio de la ley, porque buscan su bien y adoran su libertad.

La hora llegó de nuevo en que de golpe en golpe, de ruptura en ruptura, los restos lastimosos de la ley constitutiva perdiera su forma sagrada; quedaron desechos y tocó una vez a Maracaibo a recobrar su parte del gran todo que fracasaba<sup>8</sup> .

---

<sup>7</sup> En junio de 1859 se revelaba cierta tensión entre estas dos autoridades. En varias comunicaciones Pulgar insistía en la necesidad de tomar medidas especiales para controlar la conspiración perpetrada en el mes de abril por el “Club revolucionario” que funcionaba en la ciudad a favor de los federalistas y los levantamientos locales; Serrano subestimaba los consejos de su Comandante de Armas y lo amonestaba por utilizar “salvas o protestas ajenas del lenguaje oficial y que tienden a menoscabar la confianza que debe reinar entre autoridades que tienen un mismo interés”. Véase el expediente ubicado en el **AHZ**, 1859, tomo 3, legajo 2. Es de destacar que el de Comandante de Armas era uno de los cargos más importantes para el Ejecutivo provincial; el gobernador debía gozar de su lealtad pues estaba al frente de la fuerzas armadas, dirigía las acciones para mantener el orden público y era responsable

<sup>8</sup> Maracaibo, 21 de septiembre de 1861. Pronunciamiento firmado por gran número de personas, la mayoría nombres nuevos en la vida social y política de la ciudad. **AHZ**, 1861, tomo 22, legajo 3.

De hecho, la gestión de Serrano se encontraba debilitada por la acción obstruccionista y destructiva de la oposición<sup>9</sup> y la crisis de las rentas, agudizada por los constantes auxilios exigidos por otras provincias. Entre las pocas medidas que pudo dictar el fugaz gobierno provisional de Antonio Pulgar fue el de reconstituir el gabinete provincial, formado en su mayoría por autoridades militares y aprobar algunas medidas para sofocar las secuelas de cualquier insurrección<sup>10</sup>. En enero de 1862, Antonio Pulgar desconoció a Pedro Bracho quien había asumido la gobernación y lo desterró a Nueva Granada; igualmente se pronunció en contra de la dictadura impuesta por Páez en Caracas y declaró la independencia temporal de la Provincia de Maracaibo y del occidente del país<sup>11</sup>.

Este movimiento, señaló Luis Celis, encargado accidental del gobierno de Maracaibo, sorprendió a “esta ciudad con la nueva más escandalosa y desconsoladora que pudiera imaginarse”; a su modo de ver el alcance de los hechos era peligroso por cuanto la acción de Pulgar los iba a arrastrar a todos, “sin saberlo él mismo, a la federación”. Relataba que cuando los “revolucionarios” buscaron el apoyo popular, los gremios se negaron a participar y los abandonaron; sólo algunos federalistas los respaldaron. Su sobrino, Venancio Pulgar, quien estaba al frente del cuartel, “provocó y obtuvo una completa reacción, que produjo la caída del General y todos los suyos”<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Entre estos distintos frentes de oposición hay que destacar el del Concejo Municipal que se había fortalecido con la Constitución de 1857 y la de 1858 que crearon el Poder Municipal; las autoridades concejales competían con el Ejecutivo regional lo que propiciaba múltiples fricciones por delimitación de competencias. Sobre los efectos del fortalecimiento del Poder Municipal véase Arlene Urdaneta, **Autonomía y federalismo en el Zulia**, Capítulo III

<sup>10</sup> **AHZ**, año 1861, tomo 11, legajo 37, folios 217 – 218. Año 1862, tomo 3, legajo 5; tomo 6, legajo 14 y 26.

<sup>11</sup> Juan Besson justifica esta acción del “mantuano” Pulgar en cuanto obedecía a su “odio contra las dictaduras, una fobia tan fuerte contra lo que él creyera opresión, que lo impulsaban a actos volitivos políticos de complejos resultados”, 1972, II, p. 131. La incorporación de las Provincias andinas a este levantamiento no fue apoyado por las autoridades de las mismas, por el contrario se emitieron comunicaciones en las cuales se rechazaba tal idea y se hacían esfuerzos por “impedir que en las provincias de la cordillera se diera el fatal pensamiento de anarquía que enarbolaba Maracaibo”; alegaban que esta situación era totalmente contraria a lo que necesitaba el país donde “los agentes de gobierno deben unir esfuerzos a las del Jefe Supremo, para terminar la guerra que devora la República”. Comunicación emitida desde Mérida el 20 de febrero de 1862 en la cual el gobernador Rafael Gallegos señalaba que esta posición era respaldada por los gobernadores de Táchira y Trujillo. **AHZ**, año 1862, tomo 4, legajo 4

<sup>12</sup> Entre los seguidores de Antonio Pulgar figuraban destacados militares: Juan Macpherson, Manuel Jacinto Martel, Lope García, Casimiro Urdaneta y el Jefe Municipal Inocencio Urdaneta. Celis solicitaba que se le diera un premio a Venancio Pulgar quien, por su oportuna actuación, había evitado “un mar de lágrimas no derramadas, una mancha lavada y un mundo de horrores y de sufrimientos contenidos”; sugería que se le ascendiera a General. Comunicación de 3 de febrero de 1862 dirigida al Jefe Supremo de la Nación. **AHZ**, año 1862, tomo 13, legajo 3.

La aventura de Antonio Pulgar fue considerada un “gobierno antojadizo y caprichoso, pues era el que acababa de salir del cuartel” (Dagnino, t II:373) <sup>13</sup>.

En consecuencia el primero de febrero se restableció el orden institucional “dándole su legítima reorganización” a la Provincia; se encargó de nuevo el comandante Bracho como Gobernador y se proclamó la adhesión a Venezuela <sup>14</sup>. Quizás en estos momentos lo más difícil fue decidir sobre la suerte del General Antonio Pulgar, quien gozaba de gran prestigio en la localidad <sup>15</sup>. En nombre de los vínculos de amistad y de familia existentes entre Celis y su sobrino Venancio Pulgar se resolvió permitirle su partida a Cúcuta a pesar que le correspondía el encarcelamiento y juicio militar; esta práctica política condescendiente con las relaciones de parentesco tenía mayor fuerza que la gravedad de los acontecimientos.

La acción de Antonio Pulgar era confusa tanto para los paecistas como para los federalistas del país. En comunicación personal dirigida por Molina al General Facundo Camero, fiel defensor de los intereses de la dictadura de Páez <sup>16</sup>, le anunciaba a la “muchachada” de Maracaibo los esfuerzos porque no llegaran noticias a Caracas para no generar mayor incertidumbre. En la misma se copiaba textualmente otra comunicación que refería: “...se dice mucho de la revolución epiléptica y hasta que Maracaibo con Serrano tomará la iniciativa”. Se desconocía el liderazgo de la revuelta y sus intenciones; la duda sobre el alcance de estos hechos a favor de los federalistas hizo afirmar a Molina que el movimiento era “un suicidio..., es darle el triunfo a la revolución, es complicar esto más”. El levantamiento de Pulgar obedecía más a razones de política local que a una

---

<sup>13</sup> En una nota editorial de **El Ciudadano**, se afirmaba que en estos años la población padecía un gran “desaliento”; el país se encontraba en peores condiciones que en meses anteriores. Agregaba su autor que existía el interés de algunos de cuestionar cualquier disposición de gobierno lo cual acentuaba el malestar general y creaba una opinión pública que perjudicaba a quienes pretendían poner orden. Maracaibo, 15 de marzo de 1862, N° 3.

<sup>14</sup> Expediente localizado en **AHZ**, año 1862, tomo 2, legajo 13

<sup>15</sup> El historiador Rutilio Ortega señala cómo Antonio Pulgar había asumido posición “pro Julián Castro en 1858, contra Castro y pro Páez en 1861, contra Páez en 1862”, 1991: 90. Esta actitud de los marabinos era común y revelaba la necesidad de adecuarse de alguna manera a los constantes cambios ocurridos en Caracas; en el fondo no estaba en juego ningún proyecto político o pacto de lealtad con un caudillo nacional. Dagnino afirma que durante estos años “la población cambiaba de vestido no importaba cual fuera su posición anterior”, 1967, II: 379. Sin embargo, es de destacar el peso que tenía Páez sobre la opinión pública, el cual era mucho mayor que el de cualquier otro candidato. Al Gobierno Federal que se organizó le costó inmensos esfuerzos lograr que Falcón fuera aceptado por el pueblo.

<sup>16</sup> Comunicación de 30 de agosto de 1862 localizada en el archivo personal de Falcón, **Archivo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón**, 1958, I: 116-117. Se presume fue interceptada por los federalistas ya que Camero figura como leal a Páez y se enfrentó a los federalistas en varias ocasiones durante la Guerra Federal. **Diccionario de Historia de Venezuela**, 1997, I: 662

postura definida sobre los sucesos que ocurrían en el país, la tendencia que predominaba era conservar el apoyo a Páez y obtener mayores ventajas en la coyuntura; un año después se lograba el pronunciamiento a favor de la federación precedido de cambios en el liderazgo y de proclamas independentistas.

Destaca Juan Besson cómo en estos años muchos “vieron con asombro el rumbo de golpes de audacia que iba tomando el elemento militar” (1973, II: 131). La fuerza de las circunstancias hacía protagonistas a un nuevo sector de la sociedad marabina que durante años sólo había figurado brindando respaldo a líderes civiles. En estos momentos, los jóvenes militares ilustrados comenzaron a preparar el escenario de su carrera política. La inestabilidad de estos años pareciera enmarcar la transición del liderazgo predominantemente civil de inicios de la República, hacia uno que se puede calificar de cívico-militar. Durante los años siguientes este proceso se consolidó.

El recién instaurado gobierno local tenía serios problemas para funcionar y por tanto fueron pocas las realizaciones que se concretaron en beneficio de la población <sup>17</sup>; las medidas que se aprobaban estaban orientadas a sofocar las conspiraciones de los federalistas, que iban fortaleciéndose, y los conatos de insurrección en los poblados de la Provincia. Desde los Cantones de Perijá, Altagracia, Gibraltar y Zulia llegaban comunicaciones denunciando las amenazas existentes en las distintas localidades y los temores de una invasión de los federalistas organizados en las Provincias vecinas <sup>18</sup>. El malestar se acentuó cuando debieron reclutar un contingente de 300 “voluntarios” para cumplir con las nuevas demandas de Páez quien necesitaba refuerzos en el occidente del país; debido a la resistencia de la población fueron comunes los abusos de autoridad de las fuerzas militares <sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Quizás uno de los actos más significativo de esta gestión fue la solicitud al Secretario de Interior y Justicia de indultar a los que participaron en las revueltas del 23 de abril de 1859 y 6 de enero de 1861; fue concedida 13 de abril de 1862. Alertaban las autoridades de Caracas sobre las consecuencias de esta medida en el orden público de la Provincia, pero afirmaban la confianza en el “buen sentido práctico de los hijos de Maracaibo” y en el rechazo “de los enemigos públicos en esa parte de la República, **modelo de lealtad** y previsión”. **AHZ**, año 1862, tomo 4, legajo 4. Temores que se hicieron realidad el 5 de junio de 1862 al ser sofocada una nueva conspiración. **AHZ**, año 1862, tomo 14, legajo 1

<sup>18</sup> Véase a modo de ejemplo los expedientes localizados en **AHZ**, año 1862, tomo 9, legajo 1; tomo 14, legajo 1 y 2; tomo 9, legajo 1 y 26.

<sup>19</sup> En abril ya se habían enviado 200 hombres para auxiliar a la Provincia de Coro que había perdido importantes localidades por las acciones de los federalistas. A días de esta decisión se recibió comunicación del Jefe de Estado Mayor Departamental solicitando un nuevo apoyo; solicitud similar llegó el mes de junio. **AHZ**, año, 1862, tomo 14, legajo 1 y tomo 9, legajo 26.

Mientras ocurrían estos sucesos, Venancio Pulgar se reunió con José Antonio Páez para expresarle su lealtad; de éste recibía los mayores honores, pero contaba con la desconfianza del Secretario Rojas quien miraba con ojeriza las preferencias que el caudillo manifestaba por el joven militar maracaibero <sup>20</sup>. Las fricciones culminaron con su definitiva ruptura con Rojas; Pulgar regresó a Maracaibo a reorganizar el gabinete, acción que no fue difícil por el malestar existente; nombró al prestigioso Doctor José Garbiras como Gobernador y a Manuel Gando como Jefe Político de Maracaibo, ratificó el apoyo a Páez y declaró su abierta oposición a Rojas <sup>21</sup>. Esta situación a la larga se constituyó en punto de honor para este nuevo líder regional; su distanciamiento de Páez, a causa de Rojas, favoreció el posterior pronunciamiento de la Provincia a favor de la federación.

Para los federalistas los sucesos de Maracaibo lucían confusos, Guzmán Blanco le refería a Falcón: “juzgo el suceso de Maracaibo obra, como Ud. dice, de los epilépticos, más contra Rojas que contra Páez. Ya Ud. sabrá que Páez ha contestado el pronunciamiento con un decreto de bloqueo y la declaratoria de traición. Esto es empujar a Maracaibo hacia la federación; es la mitad de la jornada ganada”. Le recomendaba aprovechar los sucesos locales para sumar a Maracaibo al movimiento federalista: “a nosotros nos toca la otra mitad; una

---

<sup>20</sup> Rutilio Ortega afirma: “Pulgar se coloca al lado de las fuerzas más reaccionarias de la política nacional de ese entonces, desechando las banderas federales, que se habían agitado en el estado desde 1859. Restablecido el régimen constitucionalista, Venancio se dirige a Caracas. El Presidente Páez agradecido, lo recibió muy cordialmente, elogió su prestancia, su gallardía y patriotismo, lo ascendió a Coronel y lo nombró su Edecán. Como se ve, la carrera de Pulgar parecía estar asegurada en las filas de la oligarquía conservadora, y dentro de ésta, en el ala dura que encabezaba Páez. Pero, como en todo régimen asateado por la corrupción, las influencias y tráfico personales, bien pronto surgieron rivalidades entre los favoritos. En este caso Pulgar contra el poderoso Rojas, segundo en el mando. Páez decidió a favor del sustituto y envió al ambicioso marabino de regreso a Maracaibo, con el cargo de jefe militar de esta ciudad, para compensarle... En 1862, Pulgar, ya en Maracaibo, organizó sus fuerzas, desterró a los líderes del gobierno y se hizo con el poder local, pronunciándose por un gobierno con Páez, pero sin Rojas”.1991: 90.

<sup>21</sup> González Guinán señala que esta actitud de Pulgar le costó que le dieran “la baja ignominiosamente” y se le considerara traidor. Estos mensajes fueron enviados por una comisión de paz cuyo objetivo era calmar los ánimos de la Provincia, un desacierto más de la “dictadura Páez-Rojas”. En vista de que no se llegó a un acuerdo, Pulgar se enfrentó a Páez: este movimiento fue apoyado por otros cantones de la Provincia lo que obligó a Páez a decretar el 25 de septiembre el bloqueo: se cerraron los puertos y costas del lago y se habilitó una escuadra que haría cumplir tal disposición.1954: VIII, 20 – 21, 27. Esta era una de las medidas más humillantes para los marabinos, irrespetuosa de sus derechos que frenaba el comercio, principal fuente de ingreso para la mayor parte de la población.

comisión de Ud. felicitándolos y ofreciéndoles el apoyo de nuestras armas, ya que Páez, como todo tirano, desatiende la voz de un pueblo a quien tanto debe”<sup>22</sup>. Consejos seguidos por Falcón en los meses siguientes.

### **El distanciamiento de José Antonio Páez y el nuevo liderazgo político**

En Maracaibo la popularidad del “paecismo” se mantenía; la lealtad hacia este caudillo estaba marcada por los logros alcanzados por los maracaiberos en el “pacto de asociación” acordado en 1830 en momentos de decidir la definitiva incorporación de la Provincia a la República de Venezuela y reforzado en 1835; en esta situación era muy difícil un pronunciamiento a favor del federalismo. Sin embargo, la decisión de Caracas de cerrar el puerto y la campaña desplegada en Caracas contra los líderes marabinos fue preparando a la opinión pública para aceptar los cambios en la política local; se sumaron las denuncias del gobierno sobre actos de corrupción y abuso de autoridad<sup>23</sup>.

Paralelamente a estos acontecimientos, la campaña de desprestigio contra los federalistas era constante. Además de lo que durante años publicara el periódico **Correo de Occidente**, se sumaban las opiniones difundidas en pasquines o en discursos públicos contra este movimiento. A modo de ejemplo se citan dos documentos que lo demuestran. En 1859 circuló un Pasquín titulado “A Venezuela” en el cual se discutía sobre el inicio de la Guerra Federal; se afirmaba que el pueblo tenía derecho de reconstituir el poder y organizarse en un nuevo partido en razón de la crisis de los dos tradicionales. Sin embargo se negaba que la opción fueran los federalistas por cuanto: “Estos hombres no saben que el enmascarado es infinitamente más sospechoso y escandaliza más que el delincuente descubierto; estos hombres, desconocen las más sencillas nociones y hasta los dictámenes del buen sentido. Esas ideas dobles, esas ideas compuestas, nunca penetran en la cabeza del pueblo; él tiene su instinto, percepciones simples, ingenuas, hijas de la razón en su estado virgen e inocente”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Archivo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, 1958, I: 128-129

<sup>23</sup> Rutilio Ortega, *Ob. cit.*, p. 93

<sup>24</sup> Imprenta de Luis Montiel Baralt. *AHZ*, año 1859, tomo 6, legajo 19

En 1862 el periódico **El Ciudadano** publicó un artículo titulado “La situación” en el cual afirmaba: “convenido de las siniestras tendencias de los facciosos, que son el robo, el asesinato y el incendio... El sólo nombre del Padre de la patria basta para desorganizar y amedrentar esas bandas de salteadores, que sin fe política y sin convicciones, se lanzan ciegamente en lucha temeraria para gozarse en el festín de sangre preparado por la barbarie...”<sup>25</sup>. Al calificar el movimiento de esta manera se generó un inmenso temor hacia los federalistas y por ello fue difícil lograr el apoyo popular a favor del pronunciamiento. Impopularidad que fue la antesala de lo que luego sería el Gobierno Federal del Zulia, empañado por otros acontecimientos que colaborarían en parcializar esta opinión.

Manuel Dagnino, testigo de estos acontecimientos, ofreció este panorama: Venancio Pulgar debió incorporar a su gabinete al Dr. Garbiras para que su movimiento ganara respeto y legitimidad debido a su prestigio pues pertenecía a una de las familias más importantes de la Provincia,; era de tradición conservadora y antifederal declarado. Además, “la mayor parte de estos entusiásticos revolucionarios” que lo habían acompañado en la revuelta “eran de cepa o antecedentes paecistas o conservadores, y muchos de ellos habían hecho armas contra los federales”. Por otra parte, Páez era el “ídolo de la mayoría” y por ello la consigna tenía que ser “!Abajo Rojas! !Viva Páez!”, este último considerado “el apóstol de las virtudes cívicas” (1967, II:374)<sup>26</sup>.

En estas circunstancias entró en el escenario político marabino Jorge Sutherland quien había luchado en contra de los federalistas en varios puntos del territorio venezolano. Preso en 1862, había fortalecido su relación personal con Juan Crisóstomo Falcón, quien era su compadre. Falcón propuso canjearlo por otros federalistas en manos del gobierno; Páez se negó, humillación que selló la ruptura de Sutherland con este caudillo y su pública renuncia del cargo que había desempeñado en el cuerpo de milicia.

---

<sup>25</sup> **AHZ**, año 1862, tomo 13, legajo 3

<sup>26</sup> En el periódico **La Unión del Zulia** se recogía esta opinión sobre Páez y el rechazo a Rojas al que consideraban un “miserable advenedizo, sediento de sangre y de dinero” quien especulaba “con la sangre, con los tesoros y el porvenir de la nación”. N° 3, Maracaibo, 11 de abril de 1863.



Su llegada fortaleció a Pulgar quien se veía asfixiado por el devenir de los sucesos. Su mejor carta de presentación era la franca oposición a Rojas y su amplio prestigio de guerrero en las luchas antifederalistas; era pues el “hombre indicado. Reservado y discreto en cuanto a su posible alianza con Falcón, pero que todos consideraban probable, logró aglutinar un liderazgo en torno a su persona, formó en el hecho una nueva tendencia: los ‘jorgistas’ quienes crecían numéricamente y poco a poco se iban distinguiendo de los ‘venancistas’ (Dagnino, 1967, II: 374-375) <sup>27</sup>.

Este fue un ingrediente más en el escenario político existente, que lucía bastante confuso por la presencia de múltiples “elementos de discordia”. El sector oficial y la oposición estaba compuesto por una rara mezcla de posiciones encontradas: por un lado estaban los “dictatoriales completos y netos” y los “rojistas” puros (los primeros (apoyaban a Páez-Rojas y los segundos a Rojas); ambas facciones eran minoría. También actuaban los “paecistas con Pulgar” o “venancistas” quienes eran mayoría, los “serranistas” con pocas esperanzas, y, finalmente, los “federales” quienes ocultos actuaban solapadamente en momentos coyunturales, participaban y luego se retiraban en espera de una mejor oportunidad: “ellos veían el triunfo de su causa como segura e indefectible”. (Dagnino, 1967: II, 374).

En estas asociaciones, más allá del liderazgo del momento, los miembros se mezclaban indistintamente en cada grupo: los Campesinos, Tembleques, Masones, Católicos, Liberales y Conservadores, Venancistas, Jorgistas; bandos que nunca fueron puros dada la gran movilidad de sus miembros. La inexistencia de un definido proyecto político facilitaba los acuerdos circunstanciales determinados por las “premuradas” y la inestabilidad política del momento. Esta característica en el funcionamiento de los “partidos”, marcó la práctica política de las tres décadas anteriores; sólo se aglutinaban cuando era amenazada la autonomía o el componente federal del sistema republicano del país.

---

<sup>27</sup> Véase también Rutilio Ortega, **Ob. cit.** páginas 91-92.

El discurso de estas “facciones” se ajustaba a las emergencias del momento; su carácter utilitario y oportunista estaba marcado por la incertidumbre. Denunciaba Dagnino que la compra de seguidores era una práctica común; de allí, la preocupación del gobierno y opositores por disponer de suficiente numerario para “conquistarse adeptos y tomar adeptos”. Agregaba que el pueblo maracaibero, considerado “viril y bastante ilustrado”, era “celoso de sus derechos” y por ello participaba masivamente; su acción estaba inducida porque “amaba la constitución y las leyes como pueblo avisado que era y que las miraba cual expresión de una bien entendida libertad”. En el fondo, era un pueblo más conservador que liberal, rasgo que se explicaba por la especificidad de Maracaibo “país de pocos esclavos, de pocos pergaminos, de situación topográfica especial, que tanta independencia en el vivir le brinda por el lado de sus selvas, como por el lado de su mar; y así, no tuvo la necesidad de poner su vida a la serpiente tentadora”. (1967: II, 379, 418, 432, 438, 545-546).

El objetivo era utilizar los mismos conceptos políticos de siempre, ilustrados y liberales, adecuarlos a cada circunstancia en función de los intereses del grupo que le tocara estar al frente del movimiento y lograr el apoyo del pueblo que aspiraba se conservara el orden social alcanzado. En este proceso político local los nuevos y viejos actores sociales que se conjugaban para dar repuesta a la crisis debieron compartir un mismo espacio; los primeros sobrevivieron y asumieron el liderazgo de las décadas siguientes, los segundos se retiraron o se dedicaron a cuestionar “el gobiernito de los muchachos” y los “salidos de los cuarteles”.

El rumbo de los acontecimientos obligó al Dr. Garbiras a presentar su renuncia; alegaba que Pulgar “destruye la autoridad del gobernador, el orden y la armonía que debe haber entre las dos primeras autoridades de la Provincia y juzgando que tal proceder tiene como móvil la desconfianza de la persona en quien ella reside...”. Pulgar la acepta y nombra inmediatamente a Jorge Sutherland como gobernador de la Provincia <sup>28</sup>. Esta gestión, comenzó a tomar medidas impopulares para lograr mayores recursos a través de impuestos y préstamos con la finalidad de reforzar las fuerzas militares de la provincia, medida de máxima prioridad por la inestabilidad existente.

---

<sup>28</sup> Comunicación de 17 de noviembre de 1862. **AHZ**, año 1862, tomo 2, legajo 13

Para ello, dispuso el reclutamiento de hombres aptos para las armas en todos los cantones de la Provincia y empréstitos forzosos a ser cancelados con los derechos de importación, exportación y de sal; a estas medidas se opusieron autoridades, comerciantes y población en general pues temían por sus intereses y vidas <sup>29</sup>. La experiencia sobre el destino de los reclutados era amarga y las posibilidades de recuperar lo prestado eran escasas por los efectos de la guerra en la actividad comercial, por el bloqueo de la Provincia y las continuas emergencias que iban marcando la administración provincial <sup>30</sup>.

El ambiente se fue complicando por los continuos cambios de autoridades y porque gradualmente se definió un “dualismo efectivo en el gobiernito, pero personal” en torno a Sutherland y Pulgar, los nuevos líderes. Señalaba Dagnino:

el pueblo maracaibero se veía en plena revolución, eliminando jefes a su antojo, elevando gobiernos y situaciones que él mismo podría desbaratar luego... nunca se vieron aquí más jóvenes, (muchos decentes y esperanza del futuro) entregados entusiasmados a una causa ambigua pero que, como advertían los políticos experimentados, apuntaban hacia el movimiento de la federación (1967: II, 375-376).

### **La independencia del Zulia**

El gobierno provisional organizado a fines de 1862 y liderado por Sutherland y Pulgar tomó disposiciones en gran diversidad de materias: impuestos, orden público, milicia, nombramiento de autoridades y agentes confidenciales en Curazao y Cúcuta, educación, policía; de especial importancia fueron los conducentes a lograr el control de la navegación en el lago, control de los puertos de La Ceiba y

---

<sup>29</sup> Como ejemplo véase las comunicaciones localizadas en **AHZ**, año 1863, tomo14, legajo 31 y 32; tomo 16, legajo 12, 14, 20, 21, 25, 31 y 36.

<sup>30</sup> Cabe señalar cómo a pesar de la guerra civil que padecía gran parte del territorio venezolano, la actividad y comercio en el occidente del país no sufrieron una paralización total; quizás pudieron verse afectados por el bloqueo pero no se han localizado fuentes que midan el efecto de esta medida. Germán Cardozo afirma “en lo que concierne a la década de 1860 y primera mitad de 1870, la escasa información conservada, pero suficiente para servir de confiable indicador, señala un crecimiento gradual y sostenido de la movilización naviera...” 1993: 427. Durante estos años la actividad en el puerto de Maracaibo no se paralizó totalmente en cuanto la participación del occidente venezolano en el conflicto fue tardía y sin las consecuencias que tuvo para otras regiones.

Moporo para resistir a los federalistas y comunicarse con las ciudades andinas con las cuales debía existir una comunicación expedita <sup>31</sup>. La crisis económica reinante producto de la política local se veía acentuada por mantenerse el bloqueo del puerto de Maracaibo; nuevamente los empréstitos forzosos y leyes impositivas estuvieron a la orden del día para enfrentar la disminución de los ingresos y obtener recursos para las acciones militares.

El bloqueo del puerto fue una medida que afectó a la mayoría de la población; se consideraba que mancillaba el honor de los marabinos pues se ponía en riesgo al colectivo que tenía en el comercio su principal fuente de sustento y por encima de todo, el gobierno veía disminuida la autonomía política y administrativa. Los partidarios locales del movimiento federal no entendían por qué Falcón no había enviado la escuadra federal para romper el bloqueo de Maracaibo; como aún se mantenía el gobierno de la Dictadura Páez - Rojas los federalistas debían consolidar su posición en Caracas y sentirse seguros de Sutherland y Pulgar con respecto a reciente y repentino cambio de bandera.

La resistencia de Páez a suspender el bloqueo e insistencia en mantener al impopular Rojas como segundo al mando hicieron imposible un acuerdo de Maracaibo con la Dictadura. En enero Páez había enviado una comisión para tratar de lograr un trato, pero fracasó al no ceder ninguna de las partes en sus peticiones. González Guinán afirmó que “Sutherland aprovecha este distanciamiento entre Páez y Pulgar para propiciar el apoyo a la federación”. La ruptura fue definitiva al publicar Rojas un artículo en la prensa caraqueña en contra de Pulgar y Sutherland, y por que “aludiendo a la sublevación de Maracaibo decía que el que conspiraba contra los ciudadanos que en altos puestos oficiales le prestaban eficaz cooperación, conspiraba necesariamente contra él; y que el día que una fracción o que un círculo pretendiese dictarle cambios y elecciones contra su voluntad, no vacilaría en resignar el cargo” (VIII, 48-49, 66, 70).

Los informantes de los federalistas estaban atentos al desenvolvimiento de estos acontecimientos; desde Aruba se informó en comunicación anónima al General Pachano, hombre clave en las relaciones personales entre Falcón y su red de informantes: “Maracaibo, según cartas de Curazao, dará un movimiento retrógrado

---

<sup>31</sup> Decretos y comunicaciones localizados en **AHZ**, año 1863, tomo 16, legajos 130, 131, 136; tomo 11, legajo 19, folio 81; tomo 7, legajos 8 y 32; tomo 15, legajo 22; tomo 10, legajo 30; tomo 6, legajo 37, folio 176; tomo 9, legajo 32, folio 219; tomo 1, legajo 32; tomo 13, legajo 36.

hacia la dictadura criminal; este paso sería una oblación grosera a Páez que hará de los maracaiberos (excepto Toledo) los cosmopolitas de Venezuela”<sup>32</sup>. La balanza se inclinaba a favor de los federalistas, por el peso de los acuerdos previos establecidos entre estos y Sutherland, quien representaba los intereses de Falcón y sólo se estaba a la espera del desenvolvimiento de los acontecimientos<sup>33</sup>.

La posición de los “jorgistas” se consolidó en forma gradual; Sutherland, hombre político y de gran experiencia militar, desplegó un estratégico plan de ataque. Su objetivo era lograr el pronunciamiento de los federalistas y eliminar del escenario político cualquier factor que enturbiara su poder; el joven y vehemente Venancio Pulgar era un recurso a “manejar” con “discreción”. Desde que Sutherland asumió la gobernación ubicó gente de confianza en los cargos civiles y trató, en la medida de lo posible, de mitigar las medidas impopulares que debió aprobar tales como empréstitos y reclutamiento; en el proceso, aprovechó para participar en “movilizaciones de tropas que le permitió conocerlas y granjearse su admiración en detrimento del inconsiderable prestigio de Pulgar.” (Dagnino, 1967: II, 375). Este y sus seguidores controlaban directamente los cargos militares de importancia: Comandancia de Armas, Castillo de San Carlos y el Cuartel.

A principios de 1863 las posibilidades de negociar con Páez eran nulas; los maracaiberos redimensionaron su propuesta progresivamente. La nueva alternativa era buscar una alianza con Juan Crisóstomo Falcón que resultara ventajosa; la estrategia desplegada fue declarar a la Provincia independiente de la Dictadura y

---

<sup>32</sup> Comunicación anónima firmada por Nicolás con fecha de 23 de enero de 1863. **Archivo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón** 1958, II: 125.

<sup>33</sup> Dagnino señalaba que Sutherland actuó con total discreción sobre la posible alianza con Falcón desde su llegada a Maracaibo, luego de estar meses preso; existían muchas sospechas pero pocas certezas. (1967: II, 374-375). En enero Sutherland había dispuesto el auxilio de los federalistas de Coro “heridos que sucumben y mueren por falta de medicinas”. Aclaraba: “esta acción puede “interpretarse siniestramente por enemigos de la actualidad, pero en realidad constituye un acto humanitario que pretende ofrecer alivio a quien sufre por falta de medios con que aliviar dolencias”. Comunicación de Jorge Sutherland como Gobernador Provisional de la Provincia de Maracaibo con fecha 14 de enero de 1863 dirigida al Juez de Paz de la Parroquia Sinamaica. **AHZ**, 1863, tomo 3, legajo 22.

de Venezuela, el 20 de febrero de 1863, y tratar de negociar con los federalistas sobre la base de un mismo status político, de igual a igual <sup>34</sup>. Para los federalistas la definitiva asociación con los líderes maracaiberos era garantía de que la contienda bélica se inclinaría a su favor en vista de las ventajas estratégicas que ofrecía “el ala occidental de Venezuela”.

Por lo inesperado y confuso de esta decisión independentista, conviene exponer brevemente los términos en que se la concibió. Lo fundamental fue justificar la actitud separatista de los líderes marabinos. Uno de los argumentos utilizados en esta proclama de Independencia de Maracaibo fue la falta de reconocimiento por las autoridades caraqueñas de los esfuerzos de la Provincia en favor de la República: durante años “Ha consumido sus caudales, ha prestado con lealtad su contingente para la paz y, finalmente, se ha consumido en ansias irrealizables por su prosperidad y adelanto”. Esta situación la obligó a que acogiera “en su agonía desesperante a la Dictadura” a la cual le “prestó su apoyo y su corazón”; en repuesta había recibido la vergüenza de un bloqueo y la negativa de los esfuerzos por lograr un acuerdo de paz. (Ortega, 1986: 33).

Los autores de la Proclama se preguntaban: “¿Qué lazos pueden unirnos ya a esa Dictadura inflexible...? ¿Qué lazos pueden unirnos ya a esa República contradictoria que soporta humillada con la resignación del esclavo vil...?” ... “Independizaos... ¡Rompamos los lazos! ¡proclamemos la independencia de Maracaibo!”. (Ibídem)

Se afirmaba la posibilidad de sobrevivir con los propios recursos y se convocaba a una “Convención Provincial” para constituir el nuevo gobierno y nombrar a los diputados responsables de elaborar una nueva legislación. En esta proclama no se acudió a la soberanía del pueblo ni se estableció un Estado soberano, por el contrario se mantuvo la concepción provincial del gobierno provisorio; el argumento central era el malestar existente por la ruptura del pacto de asociación con los tradicionales grupos caraqueños al haberse agotado los recursos de conciliación. Este discurso, analizado más allá de la propuesta independentista, anuncia cambios en la política local; el momento exigía el uso de un lenguaje convincente y amenazador.

La declaración de independencia impactó al colectivo marabino al presenciar una situación que propiciaba la anarquía. Dagnino afirmó que en estos meses

---

<sup>34</sup> Este documento fue firmado por Jorge Sutherland en Maracaibo y refrendado por Venancio Pulgar quien se encontraba en Perijá controlando los brotes de insurrección (Trascrito por Ortega, 1986: 33-35; 1991: 94)

Jorge Sutherland gobernaba con “humos de independencia; pues ni obedecía al gobierno de la dictadura en Caracas, ni al general Falcón... Maracaibo estaba en sabana, y hasta se llegó a soñar con una vida independiente, ‘anseática’, como se decía en aquellos días, sacando aprendizaje de Hamburgo, Bremen y Lubeck” (1967, II: 384).

Lo intempestivo de esta Proclama de independencia creó incertidumbre en distintas localidades de la Provincia. Se organizaron levantamientos a favor y en contra; para la mayoría, había que esperar el desenlace de los acontecimientos de la capital para asumir posición. En esta espera por la definición política de Maracaibo las autoridades debieron sofocar un plan “de algunos desafectos en Perijá”, controlar a los “vecinos turbulentos que han tratado de perturbar el orden público” en Santa Rita y otras conspiraciones y voces en contra del federalismo; permanentemente llegaban noticias de que en la Provincia independizada predominaban los desafectos al gobierno provisional de Maracaibo<sup>35</sup>. A pesar de los esfuerzos, la popularidad del movimiento no se extendía al resto de la Provincia.

Las tensiones con las autoridades y población de Altagracia, Perijá, San Carlos del Zulia y Gibraltar se vieron incrementadas por la aplicación de medidas que atentaban contra los bienes materiales y estabilidad familiar: la recluta<sup>36</sup>, legitimada como una necesidad para defenderse de la invasión de los federalistas, y los empréstitos forzosos<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Comunicaciones e informes localizados en **AHZ**, año 1863, tomo 13, legajo 13, folios 52 y 76; tomo 16, legajo 134 y tomo 1, legajo 32.

<sup>36</sup> Comunicaciones e informes localizados en **AHZ**, año 1863, tomo 13, legajo 13, folios 52 y 76; tomo 16, legajo 134 y tomo 1, legajo 32.

<sup>37</sup> En enero de 1863 se solicitó a los vecinos “notables” de Maracaibo un empréstito forzoso para “racionar las tropas del gobierno” a cambio de un vale a ser cancelado posteriormente por el gobierno. La experiencia había demostrado ampliamente que estos recursos no eran recuperados. En Altagracia se apresó a José Tomás Matos, Carlos Urdaneta y José Padrón “porque resisten dar la contribución que le ha cabido por empréstito”. En vista de que Urdaneta se dio a la fuga el Jefe político del Cantón dispuso “vaya una comisión con el objeto de arrancar todo el ganado de utilidad que se pueda conseguir en el ható hasta obtener los cuatrocientos pesos que le corresponde aportar como empréstito”. En febrero las presiones para obtener más recursos se acentúa: los jueces de Paz de Cabimas, Zulia y Lagunillas, quienes gestionaban “un empréstito según la posibilidad de cada quien”, ofrecían a los incrédulos vecinos “que las sumas que faciliten serán satisfechas con los derechos de importación o de sales que los interesados causen en las aduanas de este puerto”. Desde Gibraltar, se notificaba que el empréstito no se podía lograr por lo limitado de las ganancias de los vecinos, producto de las actividades agrícolas que realizaban, el gobierno se transa y “ha dispuesto exigir de los vecinos de ese pueblo una contribución en plátanos”. Esta medida, junto con la recluta, propició en marzo un levantamiento en Gibraltar, población descendiente de esclavos africanos, que siempre se había caracterizado por su resistencia a las medidas del gobierno de Maracaibo. Comunicaciones localizadas en: **AHZ**, 1863, tomo 2, legajo 31 y tomo 16, legajo 17.

Desde Perijá, notificaba el Jefe Político del Cantón, que en el mes de febrero han ocurrido actos cometidos por “algunos ilusos” que se resisten al gobierno de Maracaibo. La llegada de las tropas maracaiberas han resuelto el problema y se mantiene la vigilancia para evitar “que asiente su planta impura ni el poder despótico de Rojas, ni la fementida Federación”. Reitera esta información el Jefe de las Tropas de Mar y Tierra, General Mora, quien notifica: “Este pueblo fue desalojado por los alzados que cobardes huyeron a las montañas, habiendo dejado las trincheras en las cuales se propusieron esperar nuestras fuerzas”<sup>38</sup>.

El movimiento de Maracaibo también tuvo su oposición en otros sectores de la milicia. En el Castillo de San Carlos ocurrió un motín en apoyo al gobierno dictatorial de Páez, de suma gravedad pues generaba “conatos de desertión en perjuicio de la causa pública y disciplina del Ejército”, sobre todo en momentos que la Provincia se ve amenazada por invasiones organizadas desde otras provincias. Se denunciaba que este motín contaba el apoyo de la población de la isla de San Carlos quienes han llegado a “manifestar con orgullo su odio por la causa federal últimamente proclamada con conceptos amenazantes”<sup>39</sup>.

Este ambiente de inestabilidad acentuaba a su vez la necesidad de reclutar más hombres para reforzar la milicia de la Provincia. La ejecución de esta medida se dificultaba pues al ser conocida en los cantones los pobladores “huían al monte” por días. Se oponían a acatar las órdenes porque conocedores de la realidad de sus localidad sabían la repercusión de esta acción. Desde Sinamaica señalaba la autoridad: “sólo existen en esta parroquia hombres... dueños y peones de haciendas agrícolas y pecuarias, dueños y peones que hacen la navegación” y para reclutarlos debe ser una urgida necesidad”<sup>40</sup>.

Las fricciones se acentuaban por las acciones de los comisionados, quienes con atribuciones extraordinarias, tenían la misión de “imponer”, a través de acuerdos amistosos o a la fuerza, las medidas de los mandatarios de la capital de Provincia. Esta práctica política era usual, se aprovechaban de los vínculos personales entre quien aspiraba constituirse en caudillo regional y aquellos que

---

<sup>38</sup> En relación a esta acción militar véase: **AHZ**, 1863, tomo16, legajo 134.

<sup>39</sup> Véase: **AHZ**, 1863, tomo 7, legajo, 31, folios 59 y ss.

<sup>40</sup> Comunicación de 26 de febrero de 1863. **AHZ**, 1863, tomo 4, legajo 31, folio 146



ejercían un liderazgo similar pero a menor escala en las localidades. En un tímido esfuerzo por controlar la Provincia, se dispuso la solicitud de pasaportes para controlar la movilización en la Provincia, esta disposición no fue efectiva por lo amplio del territorio y los pocos hombres para ejercer la supervisión necesaria <sup>41</sup>.

En el ínterin, Sutherland, como representante del poder civil de este gobierno independiente, aprobó medidas tendentes a organizar el nuevo territorio independizado. Del mismo modo Pulgar, como máxima autoridad militar del

Distrito, debió desplazarse hacia distintos puntos de la Provincia y de los Andes para sofocar levantamientos. El poder civil y militar se hacían presentes en la nueva jurisdicción. Una de las primeras resoluciones fue la reforma del poder Judicial: se creó el “Juzgado del Segundo. Distrito”, cuyo objetivo era conocer las causas judiciales en primera instancia: junto con el Primer Distrito, se haría responsable de “todos los negocios así civiles como criminales”. Esta medida estaba justificada en vista de “que es un deber de la autoridad pública remover los obstáculos que se opongan a la más pronta y fácil administración de justicia <sup>42</sup>.

A tres meses de declarada la independencia de Maracaibo y a días de definirse el apoyo al movimiento federalista, el gobierno de Sutherland y Pulgar asumió posición en cuanto al propósito de ejercer liderazgo sobre el occidente. Escribieron a Trujillo: “Deben pues los patriotas actualmente encargados del gobierno de los pueblos prevenir su ruina, proceder a su defensa y conservación, y despertando el entusiasmo abrir a las nobles aspiraciones de la fuerza y del talento una palestra de glorias que concurran las inteligencias interesadas en la salvación del país”<sup>43</sup>.

Con argumentos que no fueron esgrimidos en el pronunciamiento de Maracaibo, incitaban a los andinos a seguir el ejemplo de esta ciudad; alegaban que cada jurisdicción, haciendo uso del derecho soberano de reasumir su soberanía, rompa con el pacto de asociación y proceda a independizarse a la espera del desenlace de los acontecimientos. Alcanzar este objetivo requería que los gobiernos del Zulia, Mérida, Táchira, Trujillo y Barquisimeto, constituyesen un cuerpo de

---

<sup>41</sup> A modo de ejemplo véase la comunicación del Jefe Político de Gibraltar de 23 de enero de 1863

<sup>42</sup> Decreto de Sutherland aprobado el 28 de marzo de 1863. **AHZ**, 1863, tomo 7, legajo 18, folio 194

<sup>43</sup> Comunicación dirigida al gobierno de Trujillo el 5 de marzo de 1863. **AHZ**, 1863, tomo 7, legajo 32, folio 56

defensa y recíprocos socorros para recoger las facultades otorgadas, reasumiendo las partes de soberanía delegadas a un solo brazo: armarse y establecer una situación imponente, hasta el día que, de nuevo reunidos, los pueblos deliberen y resuelvan definitivamente acerca de su suerte; esperar el fin, el desenlace conservando en lo posible nuestros pueblos libres al crudo azote de la actual conflagración (Idem).

Al mismo tiempo, Sutherland y Pulgar participaban en la mesa de negociaciones con los federalistas; este acuerdo no se debía dilatar ante la situación interna de la Provincia pues se medía el alcance del apoyo del Zulia al régimen federal. Estaba en juego el soporte de una región cuya importancia estratégica, fuerza naval e importantes ingresos de la aduana de Maracaibo eran razones de peso a considerar por quienes buscaban llegar al desenlace del conflicto bélico que azotaba al país desde 1859.

### **Conclusión**

La participación de las regiones en la conformación de la nación venezolana, fue significativa. La defensa de la autonomía no era un ardid publicitario del caudillo de turno para lograr el espacio político que ambicionaba. En la práctica, se evidenciaba que existía una conciencia política que orientaba las acciones del colectivo. Los pronunciamientos y argumentos utilizados en los discursos políticos demostraban que estaba vigente la discusión concerniente en los momentos estelares de la Independencia. El colectivo presente interioriza el componente federal de la República, se actúa como si existiera una verdadera federación, si la relación pactista se rompían los pueblos reasumían su soberanía y se pronunciaban en contra del orden constitucional. En uso del legítimo derecho de gentes, estaba presente la concepción de la divisibilidad de la soberanía, aunque constitucionalmente residía en la nación.

El carácter político de la Guerra Federal se demuestra en el caso de Maracaibo, la discusión sobre la federación y soberanía del pueblo estuvo presente durante todo el período federal en las distintas coyunturas marcadas por las tensiones locales. La historiografía al hacer una lectura de poco alcance del discurso político de la época ha interpretado que el protagonismo del pueblo al que se hacía referencia connotaba lo popular, lo que estaba en discusión era la representatividad y legitimidad de los ciudadanos destinados a acceder al poder y la forma de gobierno que garantizara la democracia. Las modalidades del debate

sobre el federalismo y el alcance del componente federal de las constituciones republicanas, sólo se pueden comprender en su real dimensión al abordarlo en cada momento político en función del poder y cambios en los liderazgos locales. En este escenario se mide el verdadero alcance de la lucha por la autonomía, concepción de la soberanía y fuerza del constitucionalismo histórico.

### **Referencias Bibliográficas y documentales**

Archivo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón. 1957. 5 Tomos, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Besson, Juan.1973. Historia del Estado Zulia. 2 Tomos. Maracaibo, Ediciones del Banco Hipotecario del Zulia.

Cardozo Galue, Germán.1998. Historia zuliana. Economía, política y vida intelectual en el siglo XIX. Maracaibo, Universidad del Zulia.

Cardozo Galue, Germán.1991. Maracaibo y su Región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860. Maracaibo, Universidad del Zulia.

Dagnino, Manuel.1967. Obras Completas. Estudios Históricos y Biográficos. Tomo II, Maracaibo, Universidad del Zulia.

Diccionario de Historia de Venezuela.1997. Caracas, Fundación Polar.

Ferrer, Dilian.2000. Maracaibo durante el Gobierno de los Monagas. Relaciones de poder y autonomía (1848-1858). Maracaibo, Colección V Centenario del Lago de Maracaibo y Biblioteca de Temas de Historia del Zulia.

Gil Fortoul, José.1979. Historia Constitucional de Venezuela, Volumen IV, Biblioteca Simón Bolívar, Doce Tomos, México, Editores Cumbre.

González Guinán, Francisco. 1954. Historia Contemporánea de Venezuela, XV tomos, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela.

Guzmán, Pedro. 1899. Apuntaciones Históricas del Estado Zulia 1492-1872. II Tomos, Maracaibo, Imprenta de Benito H. Rubio.

Ortega González, Rutilio 1991. El Zulia en el siglo XIX, Maracaibo, Gobernación del Estado Zulia.

Urdaneta Quintero, Arlene. 1998. Autonomía y federalismo en el Zulia. Caracas, Gobernación del Estado Zulia-Editorial Trópykos.